

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-722-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos), para lo cual se encuentra en proceso de aprobación los Manuales de Procedimientos, instructivos y formularios que servirán para la presentación de las solicitudes de Verificación de Eficiencia Energética por parte de Importadores, Fabricantes y Comercializadores, de conformidad con los reglamentos técnicos antes mencionados.

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades de públicas, con relación con la reglamentación aprobada por el Ministerio de Energía y Minas, correspondientes a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta a la solicitud realizada por una entidad privadas, a través de la Unidad de Información Pública -UIPMEM-, relacionada con el número, licencia o contratos y copia completa del expediente a nombre de Gas Único S. A., inscrito ante la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en la elaboración de respuestas sobre las solicitudes presentadas por entidades privadas respecto a los procesos de evaluación de conformidad de Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 (Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos).

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, relacionados con solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo técnico en la participación en una visita técnica al parque solar Horus, el cual es parte del Diplomado: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”; dicha capacitación fue organizada por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Curso Virtual: “Explorador de Hidrógeno Verde y su Potencial para la Evaluación Técnica – Económica de Proyectos de Producción de Hidrógeno Verde”, en los módulos denominados: “Introducción y Política Energética de Chile”, “Plataforma de Información de Energías Renovables”, “Concepto y Modelo de Cálculo LCOH”, “Explorador de Hidrógeno Verde y Casos de Estudio”, “Implementación y Requisitos + Replicabilidad de la Herramienta” y “Aplicación en Políticas Públicas”; dicha capacitación fue organizada por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.
- Apoyo en la participación en el Curso: “Auditoría Ambiental”; organizada por el Departamento de Capacitaciones de este Ministerio.

Atentamente,

Hugo
Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado
digitalmente por
Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.12.03
13:00:15 -06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Otto Rolando Ruíz
Balcárcel
2024.12.03
13:18:33 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Erwin
Rolando
Barrios
Torres

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
17:22:20
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-722-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencia, para la gestión de aprobación del Manual de Procedimientos para solicitudes de Verificación de Eficiencia energética para importadores, fabricantes comercializadoras de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujo Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética."

b) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Procedimientos para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética por parte de importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 23.01.80:21 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética."

c) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades de públicas, privadas y particulares; relacionadas a las disposiciones incluidas en el Reglamento General de la Ley Alcohol Carburante (Acuerdo Gubernativo 159-2023) e información del potencial eólico en Guatemala.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Dictamen Técnico, con respecto a las enmiendas al anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques -MARPOL-.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, en relación al Acuerdo General de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Guatemala y El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Angola.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, referentes al Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- y el Ministerio de Energía y Minas -MEM-.

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, relacionados con solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

e) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan información relacionada a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la participación en reuniones con aquellos que solicitan información relacionada a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA- de eficiencia energética.

f) Apoyo técnico en el proceso de implementación de los procesos regulados en el Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante” y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Funciones que servirá para la creación de puestos para Departamento de Alcohol Carburante, en atención a lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio.

g) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables, en atención a lo solicitado la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio.

h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, en los módulos denominados: “Principios y funcionamiento de los paneles solares”, “Diseño de Sistemas Solares Fotovoltaicos (PV)” y “Instalaciones y Mantenimiento de Paneles Solares”; dicha capacitación fue organizada por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el WEBINAR titulado: “Eficiencia Energética en Edificios: La importancia de seleccionar el equipo de enfriamiento adecuado según el tipo de edificación para avanzar hacia una descarbonización real”, el cual fue organizado por la empresa DAIKIN.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuesta de actualización del Manual de Procedimientos, instructivo y formulario para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética por parte de importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 97.01.81 “Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética.”.

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, relacionados con solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

c) Apoyo técnico en el proceso de implementación de los procesos regulados en el Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante” y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

- Apoyo en la elaboración de propuesta de actualización del Manual de Funciones que servirá para la creación de puestos para Departamento de Alcohol Carburante, en atención a lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio.

d) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, en los módulos denominados: “Tecnologías emergentes en proyectos de energía solar” y “Panel de discusión” y en otras actividades relacionadas al curso; dicha capacitación fue organizada por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de actualización del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables, en atención a lo solicitado por la Dirección General Administrativo.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.

- Apoyo en la participación de una reunión de coordinación relacionada a la propuesta de reforma al Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Acuerdo Gubernativo No. 211-2005

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos), para lo cual se encuentra en proceso de aprobación los Manuales de Procedimientos, instructivos y formularios que servirán para la presentación de las solicitudes de Verificación de Eficiencia Energética por parte de Importadores, Fabricantes y Comercializadores, de conformidad con los reglamentos técnicos antes mencionados.

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades de públicas, con relación con la reglamentación aprobada por el Ministerio de Energía y Minas, correspondientes a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta a la solicitud realizada por una entidad privadas, a través de la Unidad de Información Pública -UIPMEM-, relacionada con el número, licencia o contratos y copia completa del expediente a nombre de Gas Único S. A., inscrito ante la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en la elaboración de respuestas sobre las solicitudes presentadas por entidades privadas respecto a los procesos de evaluación de conformidad de Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 (Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos).

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, relacionados con solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo técnico en la participación en una visita técnica al parque solar Horus, el cual es parte del Diplomado: "Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica"; dicha capacitación fue organizada por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Curso Virtual: "Explorador de Hidrógeno Verde y su Potencial para la Evaluación Técnica – Económica de Proyectos de Producción de Hidrógeno Verde", en los módulos denominados: "Introducción y Política Energética de Chile", "Plataforma de Información de Energías Renovables", "Concepto y Modelo de Cálculo LCOH", "Explorador de Hidrógeno Verde y Casos de Estudio", "Implementación y Requisitos + Replicabilidad de la Herramienta" y "Aplicación en Políticas Públicas"; dicha capacitación fue organizada por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.
- Apoyo en la participación en el Curso: "Auditoría Ambiental"; organizada por el Departamento de Capacitaciones de este Ministerio.

Atentamente,

Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado digitalmente
por Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.12.03
13:00:55 -06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Otto Rolando Ruíz
Balcárcel
2024.12.03 13:19:24
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Erwin
Rolando
Barrios
Torres

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
17:22:39
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-722-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla

Firmado digitalmente por Hugo
Fernando Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.12.03 13:01:26
-06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI: (2735140320101)

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
00615DD9-EDE9-4FC0-B314-9F3FAF40AE74
Serie: 00615DD9 Número de DTE: 3991490496
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 12:00:35
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 00:00:35

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-722-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
Firmado digitalmente por Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.12.03 11:41:59 -06'00'


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



Erwin
Rolando
Barrios Torres

"Contribuyendo por el país que todos queremos"